MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 06 de octubre de 2022.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
Usuario: gbarreto
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELOBARACION DE
PROYECTOS DE OBRAS DE INSFRAESCTRUCTURA CON ID: 419.509"

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 para "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELOBARACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INSFRAESCTRUCTURA CON ID: 419.509"****, a fin de contestar los comentarios y observaciones expresadas por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos los descargos de los comentarios realizadas:

Tema
CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección
Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación
El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción
Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad finaciera podria resultar limitante/excluyente.
Comentario
Observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente (al requerir documentos solo de los 3 últimos meses para contribuyente de IVA y para los demás tipos de contribuyente de los tres años).

DESCARGO: *conforme observación se emite la Adenda N° 01/2022 en la cual se expresan las correcciones sugeridas.*

Tema
CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección
Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación
El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.

Comentario

Matriz de Evaluacion: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente,se requiere su modificación o en su caso la presentación de una justificación técnica suficiente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante a los efectos de demostrar porque técnicamente resulta necesario el criterio establecido. (piden experiencia solo en instituciones publicas, FAVOR ACLARAR TAMBIEN QUE SE ENTIENDE POR SIMILAR,, ADEMAS CONSTATAMOS QUE LO INDICADO EN CAPACIDAD TECNICA DIFIERE DE LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE EVALUACION)// REPLANTEAR MATRIZ DE EVALUACION considerando que existen puntajes difierentes en un solo criterio, por ejemplo indican experiencia como minimo 5 años 40 puntos, luego indican minimo 3 años 20 puntos, aca lo que tiene minimo 3 años tambien puede llegar a tener 5 años, en caso de que suceda asi, cual es el puntaje que otorgarian?

DESCARGO: *a) con respecto a la capacidad técnica expresamos que son requisitos necesarios de acuerdo a las necesidades Institucionales, donde se precisa contar con potenciales oferentes específicamente con experiencias anteriores en Instituciones Publicas debido a que lo requerido esta relacionado a las compras publicas que realiza las Instituciones del estado conforme las normativas vigentes, por tal motivo bajo responsabilidad exclusiva de la convocante se mantiene el presente criterio observado, b) aclaramos por este medio que al referirse la palabra similar se refiere a servicios de consultoría iguales a la presente licitación, c) los potenciales oferentes deben demostrar su experiencia en la cual si cuenta con mas de 5 años se le otorgara 40 puntos y menos años de experiencia por citar 3 años se le otorgara un máximo de 20 puntos, si el potencial oferente cuenta con tres años de experiencia no podrá llegar a los 5 años de experiencia, o si los tuviera seria lo ideal que presente la mayor cantidad de años de experiencia con cuenta, puesto que4 a mayor cantidad de experiencia obtendrá los mayores puntajes establecidos en las bases y condiciones.*

Tema

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección

Datos de Licitación

Situación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Adecuar la proforma de contrato considerando el objeto de la presente licitacion (en lugar de bienes indicar consultorias/ servicios).// No se ha establecido plazo para el pago en el pliego remitido, especificamente en el numeral 41.

DESCARGO: *conforme observación se emite la Adenda N° 01/2022 en la cual se expresan las correcciones sugeridas.*

Aprovechando por este medio para comunicar la emisión de la ADENDA N° 01/2022.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL

Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.10.06 14:52:25 -03'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC